



TRABAJO DIGNO y remuneración decente

- CAS, ¿cuándo procede su reforma?
- Trabajo de riesgo y riesgo en el trabajo
- Ley del Empleo Público no debe ser afectado por proceso electoral
- Inspecciones de trabajo. Basta de abusos y arbitrariedades
- ¡Basta ya de largonas! Poder Ejecutivo debe resolver incremento de sueldo mínimo
- Se estanca Ley General del Trabajo. Respeto por acuerdos de OIT
- Ley Procesal del Trabajo. ¿Para cuándo?

- Chimbote y Callao, ciudades portuarias. Ley para Nuevo Terminal Chimbote
- Pensiones ONP. Solución para el vía crucis
- Nueva Ley General de Cooperativas. Congreso alista debate
- Equipos nuevos para comedores y programas del vaso de leche en el Callao



Unidos trabajamos por el Callao

- Parque Industrial Pachacútec es una condición de progreso
- Agua para Todos. Nuevo cronograma para ejecución de obra
- Resultados electorales. Autoridades deben resolver problemas de la población
- La privatización contra viento y marea. ¿Por qué Enapu sigue encallada?
- Titulación. La informalidad hace más daño a los informales
- Mi Perú y Nuevo Callao serán distritos



Equipos nuevos para comedores y programas del vaso de leche

EN HORA CRUCIAL PARA SER INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO 2011

¿Qué falta? El Presidente de la República expresó su acuerdo y lo ha considerado justo en diversas oportunidades. Lo mismo, lo han reclamado autoridades públicas y representantes de la sociedad civil del Callao. El 2% no se mueve desde hace treinta años y durante todo ese tiempo han ido disminuyendo los recursos que provee debido a causas.



2% al 5%

sucesivas desgravaciones arancelarias y otras. En la Comisión de Presupuesto del

Congreso existen coincidencias al respecto. No hay discrepancias, el gobierno regional y las municipalidades del Callao además expresaron su acuerdo con la formulación del artículo correspondiente para su debate en la ley del presupuesto. Estamos esperando al MEF para que informe al respecto.

En reunión sostenida el pasado 18 octubre con el presidente del Gobierno Regional del Callao, el congresista Luis Negreiros propuso la renovación urgente de equipos de cocina que requieren los comedores que sirven a los pobladores de menores recursos del Callao. Serían alrededor de 400 comedores y 600 programas de vasos de leche los beneficiados, ya que además Negreiros solicitó el equipamiento y renovación de estos a través de cocinas de tres o cuatro hornillas y utensilios (ollas de no menos de 100 litros, cucharones, cubiertos, vasos y menaje en general).

En 20 años a lo mucho se habría avanzado un 10%

PACHACÚTEC

Falta de Titulación es un freno para el desarrollo. Una causa de que el Parque Industrial Pachacútec todavía no despegue

Debe ser compromiso de todos para un pronto y adecuado funcionamiento del Parque Industrial. Requiere para ello dotar a sus actuales instalaciones de condiciones modernas como infraestructura y mejores servicios a fin de hacer

competitivas, productivas y rentables las micro y pequeñas empresas; de este modo generar empleo productivo y derrotar a la pobreza.

Para servir ese objetivo se ha presentado el Proyecto de Ley N° 4272/2010-CR, el mismo que está en proceso de Dictamen en la Comisión de Producción del Congreso de la República; al que por cierto se han opuesto sin claras razones algunas personas. Pronto, aclaremos este último hecho que se puede considerar un lamentable retraso.



Congresista Luis Negreiros y dirigentes de la Central de Asociaciones y Cooperativas-Pachacútec, y de la Asociación de empresarios del Parque Industrial: Celso Vargas y Billygram Nieto, entre otros.

La informalidad hace más daño a los informales

El miedo a creer que se pueden perder la vivienda con la titulación de este, perjudica al Proyecto Especial Pachacútec.

El proceso de titulación se complica día que pasa con nuevos casos, como los reclamos de reversión por diversas causas. Las soluciones que se han propuesto se consideran "insuficientes" o "limitadas" para resolver los impases. Otros caminos de solución

podríamos abrirlos con la propuesta de una Comisión en la que no falten ni los técnicos ni los especialistas ni los funcionarios responsables. El gobierno regional, pasadas las elecciones, se encuentra en el mejor momento político de salida y entrada de otro de igual signo político partidario para asumir las acciones respectivas.

Agua para Todos. Subsidio del Estado

El cronograma que se nos ha alcanzado se iniciaría con la construcción de la obra entre enero y marzo del 2012 y concluiría entre julio y setiembre del 2013. ¿Quiénes son los responsables de esta dramática postergación? El Estado debe asumir los perjuicios que ocasionan los burócratas

subsidiando el pago de los cilindros de agua u otro servicio de emergencia que se decían, pero supervisando la calidad del líquido elemento. Hemos reclamado el máximo celo al Ministerio de Vivienda y Construcción que es el ente rector, y a Sedapal para evitar una nueva frustración.

Agua y desagüe para Parque Porcino

Brindar agua y desagüe a las viviendas de más de 10 mil lotes del Parque Porcino tiene por objetivo impulsar el proyecto de desarrollo industrial agropecuario en particular

en la línea de ganado porcino, lo que permitirá obtener vivienda digna, seguridad ciudadana, así como empleo productivo.

¡Felicitaciones!

Los directivos de la **Asociación Central de Empresarios Poseedores del Parque Industrial Pachacútec**, expresaron su agradecimiento y felicitación al congresista Luis Negreiros por la gestión realizada a favor de este gremio empresarial.

Como se recuerda Negreiros presentó el Proyecto de Ley N° 4272/2010 "Ley de Creación del Parque Industrial y Servicios

Pachacútec", el cual permitirá el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de dicho sector.

"Todos los socios empresarios expresamos nuestras felicitaciones por su brillante labor que viene realizando en el Parlamento Nacional sin distinción del color político partidario, y reiteramos plenamente nuestro respaldo y estamos de acuerdo con el Proyecto de Ley presentado".

Más colegios emblemáticos en el Callao

Gracias a la gestión que impulsara el congresista Luis Negreiros se logró que las Instituciones Educativas "**Dos de Mayo**" y "**General Prado**" obtengan el reconocimiento de colegios emblemáticos en el Callao.

Este importante logro, que beneficiará a más de 5000 alumnos, fue acompañado por la destacada gestión de los directores Rosa Lévano y Virgilio Reyes de las I.E Dos de Mayo y

General Prado, respectivamente.

Este logro significó superar una serie de obstáculos y escollos como la falta de titularidad de las escuelas, así como la disponibilidad de área mínima de construcción, entre otros importantes pre requisitos, situaciones que fueron superadas a través de gestiones ante la Oinfe, gobierno regional y autoridades educativas.

Politécnico Nacional del Callao

Los docentes de la I.E Politécnico del Callao recibirán capacitación de Tecsup, Senati, UNI, Sencico, Esan, Adex, UMMSM, Usil, Cenfutur, IFB, gracias a la gestión que el Congresista

Luis Negreiros impulsara con gran interés. Este programa se ajusta en los planes de reconversión laboral impulsados desde el sector Trabajo con el objeto de fortalecer la referida institución.

DISTRITALIZACIÓN Mi Perú y Nuevo Callao

Con el gobierno regional y los representantes de "Mi Perú" y "Nuevo Callao" hemos llegado a consensos básicos. Para "Mi Perú", es necesario acortar plazos para concluir el expediente técnico; para Nuevo Callao, es necesario focalizar y aislar el problema de límites con el distrito de San Martín y gestionar ante la PCM el trámite de ley. Las tareas pendientes son fundamentalmente técnico-



Luis Negreiros acompañado por el alcalde del Centro Poblado Mi Perú, Jorge Pretell y destacados dirigentes de ese sector.

administrativos, de modo que pueden acelerarse.

Con ejemplar constancia de los pobladores y

dirigentes, tanto de Mi Perú como Nuevo Callao, es que se consiguió el D.S. N° 074-2010-PCM para resolver estos casos antes de julio de 2011.

PENSIONES - ONP

Solución para el vía crucis

Se pretende lograr con la aprobación del Proyecto de Ley N° 2075 que fuese dictaminado y aprobado en el Pleno del Congreso mediante la cual se reconoce valor probatorio determinar para las aportaciones la boleta de pago, el certificado de trabajo, la constancia de atención en ESSalud, etc. Hasta ahora

todos estos documentos probatorios no eran tomados en cuenta a pesar de la obligación del Estado de fiscalizar las efectividades de las retenciones que realizan los empleadores.

Por ello, hay innumerables casos de pensiones denegadas, de pensiones diminutas, de pensiones pos mortem.

Puertos

MIENTRAS LA PRIVATIZACIÓN DEL TERMINAL NORTE VA CONTRA VIENTO Y MAREA, AHORA PARA ENERO 2011

¿Por qué Enapu sigue encallada?

Al parecer en enero próximo estaría resolviéndose una virtual concesión del Terminal Norte del Callao. La asociación público-privada, como se le conoce, no cuaja con directivas y circulares que viene emitiendo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Proinversión y la Autoridad Portuaria Callao. También se le permitiría participar a DPW.

DPW viento en popa, casi todo el movimiento lo ha absorbido. Preguntémosles ahora cómo llegará Enapu a enero de 2011 si el MTC no autoriza inversiones en infraestructura, equipos para defender los pocos clientes que le quedan. En el diálogo de sordos, del otro lado del debate se planteó que esa participación debe ser del orden del 51 y 49 y por supuesto reivindicando la propuesta original del Gobierno, y evitar continúe la descapitalización de Enapu.

El Callao olvidado

DPW viene obteniendo rápidos y cuantiosos beneficios y obviamente la rápida recuperación de sus inversiones; sin embargo, todavía para abril de 2011 recién comenzará la construcción de la vía Néstor Gambetta, supercongestionada con la movilización de la carga y la descarga que se genera principalmente con la Concesión del Muelle Sur del



Dirigentes de Fentenapu, Sitenapu, Sindicato de Trabajadores del Banco de la Nación, Sindicato de trabajadores del Gobierno Regional Callao, a.h. Ampliación Aeropuerto, a.h. La Chalcaca, Santa Rosa, vasos de leche, dirigentes de la central de asociaciones de Pachacútec, entre otros.

Terminal Portuario del Callao.

DPW, en esta perspectiva, aparece con una modesta inversión social de 140 millones de dólares y tampoco todos juntos. La inversión de Néstor Gambetta es de 506 millones de dólares.

La asociación público-privada o la concesión del Terminal Norte debe considerar inversiones para atender problemas de salud ambiental y de seguridad. La inversión de DPW no excedía los 60 millones de dólares. Las que ahora se anuncian para el Terminal Norte son de los más de 2 mil millones de dólares.

¿Cuánto para el Callao? Ya están en marcha también los muelles de minerales por 140 millones de dólares, así como el de hidrocarburos. El Callao no puede seguir siendo olvidado y rezagado como ocurre también con el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

COOPERATIVAS

Supervisión. Estaríamos ante una fórmula de consenso para lograr una supervisión ad hoc en la que falta aprobar la nueva ley general de cooperativas, que la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) acredite a la institución que asuma la supervisión los estándares laborales y profesionales que esta labor especializada exige. Se debe determinar que el precio de este servicio para las cooperativas no debe ser superior a los que cobra la SBS. La SBS debe participar en la solución de los casos de alta complejidad y cuantía. De igual modo se plantea un nuevo rol para la actual Dirección de Cooperativa del Ministerio de la Producción acorde con las funciones normativas, técnicas de fomento y de supervisión que debe tener.

El acto cooperativo

El Pleno del pasado jueves 14 de octubre sancionó la definición de "acto cooperativo" que entre otras

implicancias marca el ámbito que le corresponde en la inafectación de impuestos, el mismo que corresponde a las operaciones que ofrecen. El acto cooperativo no tiene fin de lucro ni fin comercial. Esta ley abre un espacio de solución a la actual situación crítica de las cooperativas cafetaleras y el cacao.

La Nueva Ley General de Cooperativas

El Grupo de Trabajo de Cooperativas de la Comisión de Producción acordó proponer procedimientos expeditivos en el debate de sus más de cien artículos a fin de que no se siga alargando la aprobación de la nueva ley general de cooperativas. Alertamos a los cooperativistas para que sigan haciendo sus aportes. Nos proponemos estar listos para el debate y aprobación de la Ley de Cooperativas en el Pleno la tercera semana de noviembre de 2010.

😊 Agradecidos 😊

La aprobación del Proyecto de Ley 3747/2009-CR, impulsado por el Congresista Luis Negreiros ha dado lugar a diversas reacciones favorables:

FENACREP "Congresista Negreiros, le expresamos nuestro profundo agradecimiento por la aprobación del Proyecto de Ley 3747 que precisa los alcances de los artículos 3 y 66 de la Ley General de Cooperativas, reconociendo de esta manera la vigencia del Acto Cooperativo. Este importante logro, no hubiera sido posible sin su invalorable apoyo y exitosas gestiones parlamentarias, labor que merece un sincero agradecimiento y reconocimiento institucional."

PROGRESOCOOP

"Hacemos extensivo nuestro agradecimiento por su identificación con el movimiento cooperativo en esta última aprobación del proyecto de ley en donde las más beneficiadas son las cooperativas cafetaleras, aldoneras, alpaqueras, lecheras, mangueras, etc."

CONFENACOOOP

"Hacemos llegar nuestro profundo y sincero agradecimiento por vuestra extraordinaria, clara y valiente argumentación de la Ley que precisa los alcances de los artículos 3 y 66 de la Ley General de Cooperativas y que culminará con la aprobación posterior por el Pleno del Congreso de la República".

Chimbote y Callao ciudades portuarias

Fondepes y otras instituciones de crédito. El déficit de atención de las solicitudes de crédito es enorme. Más del 80% de solicitudes se quedan sin ser atendidas. Poco apoyo es parte de la explicación de las tribulaciones de este sector.

Sistema de inspección pesquera

Las actuales inspecciones son provistas y remuneradas directamente por los propios armadores, son coyunturales, esporádicas. Se atribuye a esta carencia la pesca negra y a las evasiones en el pesaje y la facturación de los productos hidrobiológicos capturados. Debe indicarse que existe un promedio de 2TM de pesca negra con lo cual no se extrae el monto asignado por Imarpe, sino 6 más 2 de pesca negra en perjuicio del armador y del Estado peruano. El D.L 1084 que representa mejores precios y mejores utilidades y ganancias para las empresas no han implicado mejoras en los sistemas de inspección. Proponemos un sistema de inspección idóneo capacitado permanentemente autónomo con una tasa en el servicio a cargo de los armadores.

- Los pescadores carecen de seguridad social estable, eficiente y equitativa.
- Los pescadores artesanales cuentan con un seguro integral de salud pero no se tiene al ente recaudador y/o que garantice su pago; sugerencia: esto lo podemos desarrollar con los municipios u otras organizaciones.
- Hasta hoy la SBS no resuelve la crisis de la CBSSP ni el gobierno envía propuesta para implementar el sistema para los pescadores activos.
- Pierde valor agregado el \$1.95 que por tonelada se deduce para los fines de jubilación. Este recurso viene deteriorándose debido a no que no cuentan con una adecuada rentabilidad.
- Las embarcaciones en exceso que han sido vendidas se dedican a la pesca negra con el pretexto de capturar anchoveta para conservas pero realmente la mayoría se dedica a la harina de descarte.

Ley para nuevo Terminal Portuario de

Chimbote. Esperamos que en cualquier momento se apruebe el Dictamen de este proyecto.

Resultados electorales Callao

Las actuales autoridades cuentan con amplia experiencia y respaldo ciudadano, asimismo con recursos actuales y potenciales; además de sus competencias y funciones para plasmar las iniciativas que el pueblo chalaco demanda de ellos.

El momento

político plantea una estrecha coordinación con la representación congresal para que se resuelvan los problemas de orden legislativo, así como a los que representa al control y fiscalización en las acciones u omisiones de los diferentes niveles de gobierno.



TRABAJO DIGNO y remuneración decente

Neoliberalismo, la OIT y el Trabajo

Ciertos sectores del empresariado y funcionarios del gobierno creen que la desregulación y flexibilización en la legislación laboral de los últimos 20 años ha significado un avance en el cumplimiento de los convenios, recomendaciones y los acuerdos de la OIT que tienen ya casi 100 años de combate por la paz, la libertad y la justicia social.

Sin embargo, las opiniones de la OIT fueron reclamadas en la sesión del pasado jueves 14 octubre en el Pleno del Congreso de la República, en la que se hizo mención al estancamiento del Proyecto de Ley General del Trabajo durante los últimos 7 años; en esta materia el Perú y otros muy pocos países de la región son parias en América Latina y el Caribe.

La OIT en repetidas oportunidades ha dado opinión sobre el proceso que ha venido siguiendo la propuesta, en el entendido que es necesario que nuestra legislación se ajuste en forma estricta a los convenios ratificados, dado que constituyen una garantía mínima de derechos universalmente aceptados.

Los actuales contratos de trabajo en los sectores de exportación agrícola y minero, por citar algunos casos, deben de ser reformulados con el objeto de que ofrezcan una justa participación de los trabajadores en la producción y la productividad que estos vienen obteniendo. Son importantes la

inversión y las innovaciones tecnológicas pero el esfuerzo que hace posible la producción y sin el cual no se genera riqueza proviene de los propios trabajadores.

La Ley del Empleo Público

Otro tema en cartera que no puede ser pasado por alto en esta legislatura es el de la reforma del empleo público. El Poder Ejecutivo debe actualizar sus planteamientos en relación con sus propuestas sobre la Ley Marco del Empleo Público, pues esta forma parte sustancial de la reforma del Estado.

No necesitamos reformas parciales dictadas íntegramente por el Poder Ejecutivo, requerimos de una reforma integral ajustada a las condiciones presupuestales, pero basada en el consenso de las fuerzas políticas, que asegure que el gran objetivo del Estado de tener un régimen de carrera que garantice la eficiencia de los servicios públicos no sea afectado por el proceso electoral en marcha. Este objetivo es, además, resultado de un consenso de las reuniones con el sindicato de trabajadores del Gobierno Regional que preside **Miguel Ángel García Villanueva**.

Trabajo de riesgo y el riesgo en el trabajo

Sobre este tema y en la dirección marcada por la OIT, venimos participando en los debates de los proyectos que proponen la

ampliación del seguro de trabajo de riesgo.

Nuestra lucha se basa en la constatación de que todos los trabajos tendrían riesgos para la salud o seguridad de los trabajadores y que, por tanto, la cobertura debe extenderse a todos los trabajadores sin importar en qué sector de actividad laboran.

En esta misma línea, es necesaria la reformulación de las normas sobre condiciones de trabajo en el sector pesquero y conformar las bases para un nuevo contrato de trabajo que resuelva el caos en materia de contratación que actualmente existe y que establezca condiciones de trabajo y remuneraciones que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores.

CAS: ¿Cuándo se procede a su reforma?

Ahora contamos con una sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que refuerza el Dictamen del Proyecto de Ley de reforma del CAS que ha sido aprobado por la Comisión de Trabajo. El Congreso debe hacer suyo este tema y proceder a una reforma que permita condiciones de trabajo dignas y que ofrezca un marco regulador para el Ejecutivo, tal como lo señala el TC. Un espacio para esta reivindicación debe ser la Ley de Presupuesto del año 2011.

Ley Procesal del Trabajo

En el presupuesto público no existen

Remuneración Mínima Vital

El Consejo Nacional de Trabajo tampoco ha dado fuego con este tema en estas últimas semanas. Basta ya de largonas.

El Poder Ejecutivo debe resolver el incremento de la RMV de una vez por todas. Se trata de apenas 10 dólares o 27 soles que darían aplicación a la Cláusula Gatillo y significarían un respaldo al diálogo social.

El crecimiento económico sigue favoreciendo solo a los sectores empresariales, que han

aumentado sus utilidades y sus ganancias en una proporción de 20 a 1 en los últimos años. La RMV es S/.550.00 y la cuantía de la canasta básica familiar es de S/. 2,112.00; los empleadores por iniciativa propia no han realizado incrementos remunerativos en los últimos años y no alientan la negociación colectiva ni los acuerdos en el CNT sobre esta materia, restando solamente como mecanismo de distribución de la riqueza el incremento de la RMV que, a estas alturas, ya reviste carácter de urgencia.

partidas para la implantación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo que es fundamental para la justicia laboral y cuya meta central es reducir drásticamente la duración de los procesos que en la actualidad es de 5 años en promedio a 6 meses. Hacer realidad esta ley aprobada por el Congreso requiere de compromisos de las distintas bancadas, que no encontrarán mejor expresión que la previsión de una dotación presupuestaria apropiada.

Las Inspecciones de Trabajo

El sistema de inspección tampoco cuenta con una dotación específica en el presupuesto del año 2011 a pesar de que son necesarias partidas adicionales que sirvan al propósito de reforzar esta institución crucial para el desarrollo de relaciones laborales democráticas.

Los abusos y las arbitrariedades en el campo laboral son el pan de cada día y atentan contra la efectividad de los pocos derechos que se reconocen a los trabajadores.

El Congreso no puede dar la espalda a su compromiso con los derechos de los trabajadores, ni puede obviar los convenios de la OIT (como el convenio num. 81) que imponen la obligación de tener una inspección del trabajo eficiente así como los compromisos asumidos en el TLC con los Estados Unidos.